

SERVICIOS PARA COMERCIANTES

Servicio de traducción:

- Traducción de textos (mensajes comerciales, modelos de factura, tarjetas de visita...) en distintos modelos de papel. Gratuito durante todo el año.
- Corrección y/o adecuación de textos en euskera.

Condiciones a cumplir para valerse del servicio:

- Ser un establecimiento comercial de cualquier tipo. No se admiten servicios a particulares.
- Que el texto sea de difusión pública.
- Que el texto tenga un máximo de tres folios (salvo catálogos).
- Enviar el texto en soporte informático.

Materiales escritos:

- Cartel "Zabalik / Itxita" (Abierto / Cerrado).
- Horarios.
- Cartel de "Erreklamazio orriak" (Hojas de reclamaciones).
- Cartel "Merkaldia" (Rebajas)
- Cartel de "Gabonetako loteria" (Hay lotería de Navidad).
- Modelo para participaciones de Lotería de Navidad.

Subvenciones a rótulos / toldos en euskera:

- Los rótulos / toldos en euskera podrán recibir el 50% del coste, con un máximo de 350€ de subvención.
- Los rótulos / toldos en bilingüe podrán recibir el 30% del coste, con un máximo de 200€, siempre que el texto en euskera reciba un trato preferente.
- Los nombres formados únicamente por topónimos o nombres y apellidos no podrán recibir la subvención.

Para acceder a las subvenciones:

- Traer al Servicio de Euskera una fotocopia de la factura y el CIF, una foto del rótulo / toldo y un número de cuenta.

Servicio de asesoría:

Servicio de asesoramiento en temas relacionados con el uso del euskera.

Servicio de Euskera
Ayuntamiento de Leioa
Jose Ramon Aketxe plaza, 11. 4. planta
Kultur Leioa
94 607 25 76
euskarazerbitzua@leioa.net